

Bogotá, D.C., 18 de noviembre de 2025

Señores:

BONOHABIENTES COLOMBINA S.A

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: Colombina S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Colombina S.A" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"En el archivo adjunto presentamos el Anexo A2-EF CAUCA, el cual contiene los Estados Financieros de la sociedad Colombina del Cauca y es parte integral del "Informe Periódico", transmitido con la información intermedia al corte a sept.30, 2025.."

"Adjuntamos archivo con el Anexo A2-EF CAUCA"

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Colombina S.A."